

150
Jo. de los Rios / A Memorial de Joseph Lopez y Pedro Juan Pontena
de sala, en q.^a duplican a la Ciudad vesiva mandantes
libran la cantidad q.^e sea de su agrado, en atencion a lo
plausible de el dia y su estrechez, con lo demas que
exponen = Acordo la Ciudad q.^e d.ⁿ Juan Ortado Mayorazgo
entregue a cada uno de los referidos tres mil maras.
y. incluyendolo en cuenta de gastos comunes donde se
le abonaron contestam.^o de este acuerdo y resivo

Imsona / Pese Memorial de los Com.^{tos} y Religiosas Capu-
chinas de esta Ciudad, y villas de Trian y Villa, du-
plicando a el Ayuntamiento, que teniendo presente su
estrechez, vesiva mandantes libran lo q.^e sea de
su agrado, quedando rogando a Dio p.^o pene a esta Ciudad
en su mayor grandera, con lo demas q.^e referen = I
haviendolo oydo Acordo q.^e d.ⁿ Juan Ortado Mayorazgo
entregue a la parte de cada uno de d^{os} tres Conventos
tres mil maras y. incluyendolo en cuenta de gastos
menores donde se le abonaron contestam.^o de este
acuerdo y resivo

Jo. II. / Pese Memorial de d.^a Maria Limeras viuda
de d.ⁿ Miguel Guano oficial q.^e fue de la Secret.^a de este
Ayuntamiento, y Theresa Gomez Poveda viuda
de esta Ciudad, duplicando q.^e en atencion a su notoria
pobresa y demas motivos notorios q.^e exponen, se
vesiva socorrerlas con lo q.^e fuere de su agrado;
haviendolo oydo: Acordo q.^e d.ⁿ Juan Ortado Mayorazgo
no, entregue a d.^a Maria Limeras tres mil mar-
cas de r.^o y a la d^{ha} Theresa Gomez Poveda
mil y quinientas maras, incluyendo ambas cantida-
dades en cuenta de gastos comunes, donde se le abo-
naron contestam.^o de este acuerdo y resivo

Jo. / A Memorial de d.ⁿ Ramon Pinto de Lina ver.^o de esta
Ciudad, haviendo presente la suma pobresa q.^e padese
ag.^e se agregan los anuales accidentes q.^e expresan
por lo q.^e duplica una b^omas = Acordo la Ciudad q.^e